

DECRETO DE ALCALDIA Nº 472 / 2018.-

ZAPALLAR, 25 de Enero de 2087.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 149, de fecha 24 de Enero de 2018, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 53/2018, de fecha 16 de Enero de 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del **Rol de Patente Comercial**, a nombre de "**SERVICIOS ALIMENTICIOS BEACH & SNOW LTDA.**", con domicilio en Germán Riesco N° 49, local 6, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	SERVICIOS ALIMENTICIOS BEACH & SNOW LTDA.	
Rut Nº	76.137.462-1.	
Rol N°	21.358.	
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE ENERO 2018.	

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

/ pfc-

DISTRIBUCION: 1.- INTERESADO

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVES

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN Alcalde